

---

## CAPITULO II

### La lucha de los partidos históricos

La unidad religiosa había sido en la Nueva España un hecho sin contradicción y como espontáneo; de ahí que la intolerancia fuese no sólo una institución en las leyes, sino una necesidad en la paz de las conciencias. La unidad religiosa, con ser un absurdo dentro de la naturaleza para cualquier grupo social, constituía en los comienzos de la era independiente de México un elemento natural y propio de aquella comunión política que sin él no habría podido explicarse su existencia como pueblo organizado. La Iglesia, siempre adherida á la tradición, porque ella era la primera de las tradiciones, fué enemiga encarnizada de la rebelión insurgente, hasta que el triunfo de la independencia la hizo buscar en el nuevo orden la acomodación y la vida; pero como había sido en la colonia, lo mismo que en la Metrópoli, gran factor en el mando y señora en la autoridad, no podía renunciar fácilmente el gran poder que durante siglos mantuvo sobre los pueblos, ni resignarse á la misión evangélica, que había pasado, en el orden de sus tendencias y de sus propósitos, á segunda categoría. Tenía mucho que pedir, como que aspiraba al mando supremo; pero tenía mucho que ofrecer en cambio, puesto que ofrecería como aliada la influencia más eficaz, cuando iban á perder toda la suya los principios, las leyes y los gobiernos.

BIBLIOTECA  
CAPITULO II  
V. I. N. O. T. A

Empeñada, por supuesto, en ceder lo menos posible, ya que tuvo que aceptar la separación de España, siguió á Iturbide en su movimiento, porque era de reacción respecto al espíritu de los primeros insurgentes y pretendía mantener la tradición monárquica. Se resignó con la caída del Emperador porque no estuvo en su mano evitarla, y se resignó también con el sistema federal que impusieron las ciudades, en parte porque la imposición era irresistible y en parte porque ella misma ignoró toda la trascendencia liberal de la emancipación de las provincias; pero cuando los partidos comenzaron á esbozarse en la política del país, como signo y revelación de la vida nacional, púsose la Iglesia de parte del que menos franquicias concediera, del que mostrara más tendencia al absolutismo, que es tradición y que educa para la obediencia pasiva, puesto que sabía que toda libertad es fecunda en libertades, y que toda concesión debilita la influencia de las religiones como instituciones políticas. El Congreso de 1833 materializó los peligros del clero bajo el sistema federal y mostró cómo habían germinado en la nueva nación las semillas de las revoluciones europeas, pues con él planteó Gómez Farías casi por completo el programa de la reforma política y social de exclusión de la Iglesia de los negocios públicos; ella entonces cargó resueltamente todo su peso en favor de una facción, y la enemiga hubo de encararse con ella, rompiendo todo el respeto secular que la había protegido. Santa Anna dió al clero las primeras victorias para apoyarse en su influencia, y á reserva de servirse de sus tesoros cada vez que él y ella corrían un peligro que el astuto intrigante sabía hacer común; se manifestó definida la oposición de centralistas y federalistas, de conservadores y liberales, y bien pronto los primeros lograron derribar la Constitución que, aunque intolerante para los dogmas, había estableci-

do las primeras libertades para los hombres y para los pueblos.

En 1842 la violación de la unidad religiosa se hizo en nombre de la soberanía nacional por el Congreso Constituyente. El proyecto de ley suprema que resultó del acuerdo entre los miembros de la comisión de constitución, declaraba religión del Estado la católica, prohibiendo el ejercicio público de otra cualquiera; concedía completa libertad á la enseñanza privada; otorgaba la libertad de imprenta con sólo la excepción en materia religiosa de no atacar el dogma; es decir, establecía, sin declararlo en proposición concreta, la libertad religiosa, por más que aceptara una religión de Estado. El Congreso fué disuelto antes de que aprobara en lo particular los artículos de su obra, y ya hemos visto la que produjo la Asamblea Nacional Legislativa nombrada para reemplazarlo. Las conciencias se escandalizaron, la gran mayoría de la Nación vió con horror los heréticos principios que se condenaban por la Iglesia y la intolerancia fué reclamada como un derecho de la sociedad, á quien tal parecía que se despojaba de algo muy propio y muy personal. Al definirse así los credos y los partidos opuestos, surgió en los espíritus la enfermedad de aquella época de transición: la angustia religiosa. El terreno era propicio para todas las emancipaciones; la Iglesia había llevado su parte en el desprestigio de las instituciones abatidas; las ideas nuevas se propagaban por los periódicos cada vez que las autoridades descuidaban la presión; pero la Iglesia cerraba sus esperanzas y amedrentaba con su censura, llenando de pavor á aquella sociedad poseída. Los hombres de resolución fácil adoptaron un extremo, y no hubo de ser excepcional el caso de hombres de ideas liberales que se hicieran conservadores porque no podían dejar de ser católicos, ni el de los que rompieran con el cre-

do católico porque no podían renunciar á los principios liberales.

El clero se empeñó en presentar como incompatibles el catolicismo y el liberalismo para hacer inseparables el sentimiento religioso y la filiación política; pero en cambio los liberales, ya por buscar refugio á sus propias conciencias, ya por allanar el camino á nuevos partidarios, marcaron la distinción entre el clero y la Iglesia y entre la Iglesia y los dogmas, de suerte que llamaron á sus enemigos "clericales" sin abjurar por su parte del título de católicos. Pero en aquella época de transición, en que más que una lucha de principios había una evolución dolorosa de conciencias, y en que cada hombre, antes de combatir al adversario, comenzaba por luchar consigo mismo, muchos, quizá la mayor parte, permanecían en la indecisión, querían hacer de la perplejidad el punto medio y llegaban á creer de buena fe que los extremos tenían una línea de acomodación aconsejada por la razón, por el patriotismo y por los principios religiosos. Estos formaron el partido moderado, que si parecía avanzado en tolerancia, era reaccionario en política, y del cual se pasaba mucho más fácilmente al clericalismo neto que al liberalismo puro; partido esencialmente débil, puesto que tenía que componerse de hombres débiles, y que perjudicó profundamente á la evolución rápida del liberal, porque éste se veía inclinado con frecuencia á confiar en los hombres de aquél, por la proximidad de sus principios y la elasticidad de sus concesiones.

Cual suele suceder en los períodos de indecisión que sirven como de puentes entre dos etapas, dominó en México el elemento moderado, porque cada partido extremo veía en él un aliado posible, porque él mismo se encontraba en aptitud de acoger á los contendientes, y porque era el refugio natural de todos los tibios, que son siem-

pre muchos, y de los acomodaticios, que no son pocos. Dominó el partido moderado bajo la Administración del General Herrera y á juzgar por el éxito relativamente bueno que obtuvo, pudiera haberse creído que las ideas que prevalecían en aquel Gobierno demostraban ser más adecuadas para mantener la armonía de los elementos políticos del país; pero aquella relativa tranquilidad era sólo una tregua, y más bien se mentía en la superficie que se acreditaba en el fondo. Lo más notable de aquel período fué la trasmisión pacífica del gobierno al nuevo Presidente, después de una elección hecha por el sistema nada popular de la Constitución de 24. Subió á la presidencia el General Arista en calidad de liberal moderado; él que había sido partidario de Santa Anna, enemigo de las libertades del año 33, adicto al plan de Cuernavaca y sublevado por el de Huejotzingo; condiciones que dan á entender que no eran los moderados muy escrupulosos en punto á antecedentes políticos para admitir en sus filas á un hombre y confiarle el porvenir de la Nación y el honor del partido. El General Arista era un hombre honrado y bueno, y debió su elección principalmente á estas cualidades, que por muy dignas de elogio que sean, no eran por aquellos días las más necesarias para imponer la ley y establecer el orden; las dificultades de la política se complicaron en su administración con las finanzas, que si en el desorden de las revueltas se perdían en la algazara de los motines y se curaban con las exacciones violentas, en el orden constitucional asumían y mostraban su aspecto de gravedad peligrosa y no admitían sino remedios legales que era difícil encontrar. Nunca había habido hacienda; por consiguiente no había tampoco hacendistas, y los que tenían que improvisarse hacían sus primeros ensayos con la bancarrota, que es ejercicio para desconcertar maestros. Había que ser honra-

do en medio de la inopia y era preciso hacerse con fondos sin criar agitaciones ni infringir la Constitución; doble proposición que significaba pagar á todo el mundo sin tener dinero y llenar las cajas sin exigirlo de nadie. Buscóse la solución en las facultades extraordinarias que dieran esa singular legalidad á las medidas que la salvación pública imponía, y el Congreso las negó repetidas veces, sin cuidar si esa negativa arrojaba de nuevo al país en el caos de que había salido, ó adrede quizá para empujarle á él. Arista, moderado; el jefe de su gabinete D. Fernando Ramírez, moderado, sumaron sus debilidades é hicieron una suma debilidad en el Gobierno; el Presidente no supo hacer el sacrificio de su bondad y de su nombre de constitucionalista, que es sacrificio propio de los grandes caracteres, y negándose al golpe de Estado en que veía ilegalidad y peligros, prefirió quedar irresponsable y tranquilo, abandonando á la Nación á su propia suerte, sin gobierno, sin dinero, sin principios ni fe en nada, pues volvía á darse el ejemplo de la inconsistencia de la autoridad emanada de la ley. Firmó una noche su renuncia, y sin esperar á que fuera aceptada, abandonó la capital, dando á su salida los caracteres de una fuga.

¿Qué prestigio podía alcanzar la suprema investidura, después de esto, en la persona del Juez federal en quien cayó? Sin embargo, quizá por un tardío arrepentimiento, el Congreso concedió á D. Juan B. Ceballos las facultades extraordinarias que había negado al Presidente constitucional. Pero Ceballos, que tampoco debía ya de creer en nada, propuso á la Representación nacional otro golpe de Estado parlamentario como el de 1835; quiso que se desconociera y anulara la Constitución de 24 con su acta de 47 y se convocara un nuevo Constituyente, quizá para hacer otra ley fundamental más mode-

rada que aquélla, y como se negara el Congreso á tal insinuación, dió el golpe de Estado clásico, el de gobierno, que borra las leyes por acuerdo del Ejecutivo, y pone en receso los cuerpos legislativos con una compañía de soldados. Los diputados no se dieron por vencidos y nombraron otro Presidente de la República, y á concluir con este desorden vino la autoridad suprema del cuartel, que hartó se había hecho esperar. Un convenio, un acuerdo de soldados sin principios ni preocupaciones legales, resolvió poner en la presidencia interinamente á otro soldado; se despidió á Ceballos, se suspendió la Constitución y se llamó á Santa Anna de su destierro para hacerle presidente sin Constitución, es decir, déspota, por el voto de Legislaturas y Gobernadores, que estaban bien persuadidos de que Santa Anna era el único hombre para el gobierno, por una experiencia que demostraba precisamente todo lo contrario.

Aquel gobierno representaba el triunfo completo del partido conservador, que no tenía ya necesidad de hacer concesiones ni las haría ciertamente. A la cabeza Don Lucas Alamán, era un programa viviente de intolerancia política y de absolutismo sin embozo, programa para cuya completa ejecución Santa Anna no había menester del jefe conservador, cuya muerte á poco acaecida, en nada modificó las tendencias del Gobierno. El despotismo, sin más fin que su propia satisfacción ni más mira que el ejercicio de un poder sin límites, pisoteando todos los obstáculos, lastimando todos los intereses, tratando de amedrentar para someter y persiguiendo para amedrentar; el despotismo que toma su fuerza del temor de los buenos y siempre cuenta con la bajeza de los malos, se desplegó con alarde desde los comienzos de aquel período de dominación conservadora en que los enemigos de las ideas democráticas iban á hacer, libres de trabas, seguros de su

fuerza, su ensayo en el gobierno del país según sus principios. En el curso de nuestra evolución histórica, aquella prueba era tal vez una lección objetiva necesaria para los pueblos, puesto que había de determinar su juicio en cuanto á sistemas de partido.

Santa Anna, poseído de algo como un delirio de poder, que podía pasar á la clasificación de los estados patológicos, llevó su autoridad desde los actos más trascendentales de gobierno hasta los más ridículos por pequeños y pueriles; no parecía ser hombre para desvanecerse en el mando que había ejercido tantas veces y que conocía por efímero en sus numerosas caídas, y más pudiera creerse que satisfacía las necesidades de un cerebro dañado por la degeneración de los peores Césares romanos, en medio de sus hombres á quienes, sin ser él mejor, había aprendido á despreciar, viéndolos unas veces como juguetes de su voluntad, como tráfugas ó traidores ingratos á sus beneficios.

Sus dos años corridos de dictadura consentida y proclamada, de absolutismo autorizado por lo que se suponía ser la voluntad de la Nación, fueron como una embriaguez, como una crápula de mando. Tiene actos de la más alta autoridad, y descende al mínimo detalle; pero eso sí, malo todo. Su apoyo al clero no pone condiciones ni límites. Declara Consejeros de Estado á todos los Arzobispos y Obispos; da al clero todo preeminencias y precedencias; restablece á los jesuitas y pone en sus manos la instrucción pública oficial en algunas ciudades; satisface los caprichos de este eficaz aliado y llega á imponer como obligatorio, en toda la enseñanza del país, el Catecismo del Padre Ripalda. En lo gubernativo, cambiados los Estados en Departamentos, los crea por su solo decreto, define los límites entre algunos, anula las concesiones de tierras baldías de los gobiernos locales, y co-

mo para ultrajar la memoria de los privilegios federales, manda que los edificios que ocuparon las Legislaturas se conviertan en cuarteles. De los sacerdotes hace abogados por un decreto; de farmacéuticos hace doctores en Medicina, para que haya extravagancia cómica en medio de los dolores trágicos de la Nación; restablece el Orden de Guadalupe con todos sus ridículos arreos; previene el uniforme de los gobernadores y cuida de establecer el de los concejales, el de los empleados, el de los escribientes; decreta con pormenores el ceremonial de aquella corte, para todas las asistencias oficiales; prescribe cuidadosamente los tratamientos, que quiere ver extremarse aun en la vida común. Por su parte no se escatima ni honores ni facultades; es el primero en todo de hecho y quiere serlo de derecho, aunque nada pueda agregar que dé lustre á su título de dictador. Apenas si logra algo nuevo añadiéndose el de Gran Maestre de la Orden de Guadalupe.

Pero hay algo que le preocupa: la prórroga de sus facultades omnímodas; y para que aparezca sancionada por la Nación, el Gobernador de Jalisco la promueve en una acta que se firma en una junta, acta que, como de costumbre, será en lo sucesivo acatada y citada como parte del Derecho público nacional; el acta se reproduce en todos los Departamentos; de acuerdo con ella, Santa Anna expide su decreto que le prorroga las facultades extraordinarias por todo el tiempo que quiera, que lo autoriza para nombrar un sucesor con las instrucciones que estime convenientes y le confiere el título de Alteza Serenísima. Y hay que convenir en que anduvo modesto, porque algunas actas le proponían el título de **Generalísimo almirante**, ó el de **Príncipe**, y hasta hubo un pueblo que lo proclamó **Emperador constitucional** de México.

Los mismos convenios á que atribuía el origen de su

legitimidad habían fijado un año á sus poderes y él prorrogó así la dictadura indefinidamente; prometían una nueva Constitución, y él, por uno de esos actos en que llegaba á la extravagancia, previno oficialmente al Consejo de Estado que se abstuviera de formar un estatuto para el gobierno de la Nación, ni tratara de prever el caso de que pudiera faltar el Presidente de la República. Su propio decreto lo facultó á él para nombrarse un sucesor y aun dictarle reglas, en pliego cerrado depositado en el Ministerio de Relaciones, que se abriría á su muerte ó cuando él lo determinara, de modo que su voluntad había de sobrevivirle para el dominio de los pueblos. El pliego se depositó en efecto, y cuando Santa Anna, amagado por todas partes, salía de la Capital en fuga, ordenó que el pliego se abriera, y se halló que legaba á un triunvirato, quizá como burla, el poder que ya no podía sostener.

En la persecución de los descontentos ejerció una presión y una crueldad de todos los días; bastaba no adular para ser sospechoso de desafecto y bastaba parecer desafecto para señalarse como rebelde. La ley de conspiradores era inícuca en su letra; en su aplicación era infame. Los hombres más distinguidos salían para el destierro, Arista uno de los primeros; cuando acabó con los prominentes pasó á los de segunda categoría; las órdenes se menudeaban sin exceptuarse ancianos, sin excusar enfermos ni respetar señoras, y mientras numerosas víctimas padecían los dolores de la miseria y las nostalgias profundas en países extranjeros, otras pasaban indefinidos períodos en las prisiones malsanas é inmundas que les cabía en suerte ó que de intento se les señalaban para hacer más duro el cautiverio. Cuando la revolución tomó creces y mostró peligros, la insolencia del déspota se convirtió en ira, y para extremar las persecuciones y co-

mo si faltaran pretextos para encajar todos los actos y á todas las personas en la ley de conspiradores, dió la de murmuradores, que equiparó con la rebelión el simple acto de dar una noticia, de decir una palabra que no fuese del gusto del Gobierno. Y hay que advertir, que los juicios de conspiración eran gubernativos, y la pena de los conspiradores la capital.

Ningún derecho individual se reconocía; la vida, la libertad, la propiedad y aun la honra estaban á merced de aquel señor de los hombres, dueño de todo, árbitro de las sociedades; el insulto se hizo oficial, como en la destitución de D. Juan B. Ceballos, en que á la ofensa del acto se añadió la intemperancia grosera de la frase; hay órdenes y circulares de los Ministros que son desahogos de injuria contra los que no se han humillado al Gobierno ó que lo combaten de algún modo. Contra la libertad, prisiones y destierros, y el que muda el lugar de su proscripción es conspirador y juzgado como tal; contra la propiedad, la confiscación prevenida expresamente por la ley y que puede en cualquier momento fundarse y ejecutarse; contra la vida, la ley de conspiradores, y las órdenes especiales de Santa Anna, de que hay ejemplos; mas la brutalidad llegó al colmo cuando fuera de tino con los progresos de la revolución, ordenó que los pueblos rebeldes fuesen incendiados y todos los cabecillas pasados por las armas.

En cuanto á la Nación como Estado, el héroe de San Jacinto, que mostró en la guerra de Texas de cuánto era capaz por su falta de sentimiento de amor á la patria, no podía dejar de añadir una miseria á su miserable historia, y vendió para ello en el Tratado de la Mesilla una porción del territorio nacional

El gobierno de Santa Anna fué cruel en el despotismo, opresor y brutal; pero más que otra cosa fué insolente.

Los hombres y los pueblos se sentían agobiados por la persecución, lastimados por el abuso; pero más que todo, humillados por el ultraje. Fué el oprobio el que levantó á los hombres de la revolución de Ayutla, y el que les dió partidarios en todo el país.

Decir que la revolución de Ayutla fué obra del pueblo, sería dañar con la exageración una verdad que basta para su prestigio: que fué popular. Es decir, tuvo la simpatía y la voluntad general á su favor, de suerte que contó con el apoyo y con el entusiasmo de la mayoría; pero sometidos los pueblos y desarmados contra la tiranía, acostumbrados á esperar todos los cambios políticos de la clase militar, que hacía ó deshacía gobiernos en una noche con tres artículos de plan restaurador, reformador ó salvador, no tomaron en el movimiento de 55 una participación mucho más importante que en los anteriores. Estuvieron, sí, muy lejos de la indiferencia pasiva con que veían los simples cuartelazos; algunos paisanos acudieron espontáneamente á las armas, iniciándose en una carrera en que varios llegaron á brillar más tarde; se levantaron tropas nuevas para combatir á las de línea; los pueblos favorecían á los revolucionarios hasta merecer la orden de Santa Anna para el incendio; pero lo cierto es que comenzó la insurrección por un grupo de militares, que se propagó entre los soldados que sublevaban las guarniciones, que hubo los pronunciamientos de costumbre, y hasta importantes defecciones en el ejército en campaña. Como revolución del pueblo, no puede compararse ni con la que hizo la Independencia ni con la que realizó la Reforma.

Su popularidad se debió á una sola idea: la de acabar con la odiosa tiranía de Santa Anna. Las promesas del plan eran las de todos los planes que habían burlado á la Nación: una Constitución nueva, libertades, respeto á

las leyes, apelación á la voluntad general. Nadie podía creer en nada de esto; la fé estaba perdida y las fuerzas exhaustas; hablar de principios era no tener auditorio. Pero hablar de los abusos del Gobierno, de los agravios de cada individuo, de los males padecidos por cada pueblo y de los peligros de la Nación, era encontrar resonancias en todos los odios, hacer resentir á la vez los ultrajes recibidos y los afanes de reivindicación, de reparación.

El Plan de Ayutla pedía simplemente instituciones democráticas; prometía sólo una República representativa popular; pero descubría la tendencia federalista al llamar **Estados** á las fracciones del país. Comonfort avanzó en la exposición del Plan de Acapulco, cambiando las "instituciones democráticas" en liberales; pero temió enajenarse á los centralistas y restituyó á las partes componentes de la Nación el nombre de Departamentos. En ambos documentos se culpa de conatos de traición al partido conservador que dirigía la política de Santa Anna; no se llama, pues, á todos los partidos para combatir la tiranía; se apela al partido liberal y en nombre de las ideas liberales se hace el levantamiento para derrocar al déspota y someter á la facción que lo mantiene y lo impulsa. Pero no basta esto para calificar de liberal aquella revolución, si hemos de dar al vocablo la significación que después ha venido á fijarse. Gran parte de los que en el movimiento figuraron, pertenecían al partido moderado, y muchos de los que con ardor combatieron en él contra el gobierno despótico, pasaron poco después al partido reaccionario, siguiendo convicciones íntimas que probablemente habían tenido siempre. Hay declaraciones de jefes militares que tomaron el partido de la revolución, de que la siguieron sin conocer el plan propuesto,

ni empeñarse en conocerlo, y sólo porque sabían que tenía por fin inmediato derrocar á Santa Anna.

El partido moderado estaba entre el conservador que era fanático, resueltamente clerical, enemigo de las ideas democráticas, y hasta monarquista, y el liberal puro que pedía una Constitución fundada en la soberanía popular, gobierno federado, supremacía del poder civil sobre la Iglesia y reforma social. Estos dos partidos, de principios netos y firmes, ocupaban dos líneas, mientras el moderado llenaba la ancha zona que dejaban aquéllos entre sí; no tenía ni podía tener un credo, y esto le impedía tener un programa; no sabiendo qué debía sostener, se conformaba con huir de ambos extremos, buscando un medio prudente que cada uno de sus hombres se señalaba á su gusto en la lucha de sus temores religiosos con sus inclinaciones liberales. En realidad, este partido, si así pudo llamarse, era la acumulación de los timoratos que llevaban en la conciencia por atavismo y por tradición el escrúpulo religioso como tirano y como verdugo, dominando sobre ideas nuevas que ellos no podían desechar y sobre aspiraciones adquiridas en el medio ambiente que no querían vencer; producto del período evolutivo, debían desaparecer al concluir la evolución, absorbidos por los otros dos, y entonces cada hombre cedió por el lado más débil, y pasó resueltamente al extremo á que más se inclinaba. Pero durante la evolución, era el moderado el partido más numeroso, por razón natural, y dió el mayor contingente para triunfar de Santa Anna; el Congreso de 56, hijo y expresión del movimiento de Ayutla, demuestra la supremacía del partido moderado en la revolución.

La revolución de Ayutla no fué liberal, pero tuvo á todos los liberales de su parte; en tanto que el Gobierno no tuvo de la suya á todos los conservadores, aunque haya contado con el partido conservador. La revolución fué

de reacción liberal por esto mismo; empeñado el partido conservador en sostener la dictadura de Santa Anna, que fué su obra, que fué la experiencia del país en el gobierno de los conservadores, luchó por él cuando todos los pueblos estaban en contra, hizo causa común con el despotismo é inclinó así todas las voluntades en el sentido de la reacción natural, en favor de todas las libertades que pedía el partido más avanzado. Las simpatías populares se imponían á los moderados para obligarlos á marchar adelante, so pena de confesar la vergüenza de ser conservadores y enemigos de la emancipación social, y por esto se les ve hacer concesiones en el Congreso, ante una minoría progresista; es decir, de liberales puros, que los arrastran muchas veces, y los obligan á votar principios que ellos repugnan.

Cuando la victoria se obtuvo, desapareció la causa común, y á los ojos de moderados y progresistas, no quedaron sino sus diferencias, que habían de ser antagonismos. El Presidente Comonfort resultó moderado; la inconsciencia revolucionaria había hecho pasar á sus manos el poder que tenía en las suyas el grupo progresista con el general Alvarez. Comonfort y su gabinete vieron con malos ojos el proyecto de Constitución en que habían dominado las ideas avanzadas de Arriaga, Mata, Guzmán, y el grupo progresista no mostró desde las primeras sesiones sino desconfianzas y recelos respecto á un Gobierno que presentía hostil á las ideas de reforma radical que él intentaba. El partido conservador, aprovechando estas discordias que llevaban por todas partes el malestar de la incertidumbre, movió revoluciones que fueron sofocadas; pero que, de todos modos, debilitaron el prestigio del partido liberal y de la Constitución que iba á expedir.

Cuando la obra del Constituyente se terminó, tenía

enemigos por todas partes, y casi ningún partidario. El grupo progresista que la había arrancado al voto del Congreso, la sostenía con amor por lo que en favor de las libertades había logrado escribir en ella; pero la veía incompleta por las concesiones que él tuvo que hacer para alcanzarlas. Los moderados la habían votado con repugnancia, el Presidente la tenía por incapaz de servir para un buen gobierno, y la juzgaba contraria al sentimiento de la Nación. Para los pueblos cansados de promesas, de congresos constituyentes y de constituciones sin aplicación, ¿qué podía significar la nueva? Toda la historia de las instituciones nacionales, vivida por la generación de 57, se levantaba en su memoria para inclinarlos á recibir aquella promesa de regeneración por lo menos con indiferencia y escepticismo.

Una constitución sin prestigio era inútil; su destino era ir á aumentar el montón de constituciones hacinadas en los archivos del Congreso; para prestigiarla habría sido necesario envejecerla en la observancia estricta, basando en ella la pacificación del país y el establecimiento del orden; mas esto era precisamente lo que no había de lograrse. Parecía, pues, imposible la solución de aquel círculo vicioso, cuando los hechos encaminados á destruir la nueva ley vinieron á darle el prestigio y la fuerza que de otra suerte no habría alcanzado.

El Plan de Tacubaya, iniciado por Zuloaga con la división de su mando, y aceptado de antemano por Comonfort, desconoció la Constitución y confirió á éste de nuevo la dictadura, mientras se convocaba un noveno Congreso Constituyente para formar la quinta ley fundamental. Tránsfuga del partido conservador, Zuloaga traicionaba al partido liberal en cuyas filas combatiera, para traicionar pocos días después al mismo Comonfort y ponerse él mismo á la cabeza del Gobierno y servir á las

miras de los conservadores. La coalición de los Estados recogió la Constitución, teniendo á Juárez como sucesor legal del Presidente que había renunciado sus títulos en el golpe de Estado, y entonces comenzó la lucha de los partidos extremos en una revolución, no ya para derribar á un hombre, como la de Ayutla, sino para hacer prevalecer principios y dominar ó destruir los obstáculos que á ellos se opusieran.

Esta guerra interior era una necesidad fatal, porque resumía todos los problemas creados por las fuerzas tradicionalistas de una parte, y el desenvolvimiento social por otra; aquéllos que nunca ceden ni evolucionan, éste que es inevitable como todas las leyes de la naturaleza. Comonfort, segundo jefe de una revolución, y el espíritu menos revolucionario que pueda darse, quizá hubiera podido abreviar la guerra civil sosteniendo la Constitución de 57; pero no la habría evitado. Juárez, con todas las condiciones de gran demoleedor y de gran revolucionario, no sólo sostuvo la lucha, sino que la extremó, avanzando en sus leyes, sobre la Constitución, todos los principios del credo liberal, para hacer de una vez toda la reforma y dejar que en esa sola lucha pasaran sobre la Nación todos los dolores que no por diferirse habrían de minorrarse.

Esta revolución de tres años, fué, no sólo impersonal y de principios, sino popular y obra del pueblo mismo, del cual salían los soldados para las filas y los generales para el mando; las ideas, partiendo al principio de las capas superiores de la sociedad, descendieron por lo menos hasta un nivel que no habían alcanzado ni con mucho las mil revoluciones precedentes. Triunfante la facción constitucionalista, con todos sus principios íntegros, por la negativa de Juárez á toda transacción, hubo de renovarse la lucha con motivo de la invasión francesa.

que se apoyaba en el partido conservador; entonces la idea liberal se fundió con la idea de la patria, que es mucho más accesible al pueblo. La representación material de la sumisión de la patria, hecha en la persona de un monarca extranjero, de nombre exótico y de fisonomía extraña, traía á las capas inferiores del pueblo la concepción clara de la traición unida al partido conservador y la de la independencia nacional hermanada con el partido avanzado.

La lucha reformista no concluyó sino con el triunfo de la República en 1867. En realidad había durado nueve años. Juárez fué durante todo ese período el Presidente emanado de la Constitución, y la Constitución había sido la causa de la lucha y la bandera del partido liberal. Cuando Juárez volvió á la capital de la República, venido sin condiciones el partido conservador, derribado el imperio y aniquilada para siempre la idea monarquista, la Constitución era un ídolo porque era un emblema; traía la pureza de lo inviolado, la santidad que le daban todos los martirios, la virtud de los sacrificios que la habían consagrado, y sobre todo la majestad y la fiereza de la victoria.

La Constitución estaba salvada y no correría la suerte de las anteriores. Su prestigio era inmenso; pero no se había aplicado todavía. Se la amaba como símbolo; pero como ley era desconocida de todos.

### CAPITULO III

#### Formación y trabajos del Constituyente

La dictadura de Santa Anna, que exasperó y lastimó tanto á todos los hombres que tenían que ver en la cosa pública, excepción hecha de los conservadores que le servían, produjo el buen efecto de hacer avanzar á los moderados en sus ideas de libertad y de emancipación de conciencia; el período revolucionario fué también favorable á ese progreso. La revolución no prometía la reforma social que los liberales avanzados pretendían; lejos de eso, el Plan de Ayutla sólo tenía en su programa el establecimiento de instituciones **republicanas**, de que el partido conservador no se había atrevido aún á renegar en el suyo; la reforma de Acapulco cambió de expresión declarando que las instituciones **liberales** eran las únicas que convenían al país, y al señalar las aspiraciones monarquistas del partido que sostenía al dictador, se conformó con lanzarle este cargo y con designarlo por su situación política; pero se abstuvo de llamarlo por su nombre. Los autores del movimiento parecían querer excusar todo ataque directo y franco al partido conservador, que era el partido del clero, no tanto porque cre-